

COMUNICACIÓN

HAGAMOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL UN HECHO COTIDIANO

Edmundo Umaña Gómez

Profesor del Dpto. de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Agraria.



Muchas veces hemos escuchado y aceptado una gran verdad que dice que “*la base para el desarrollo de un pueblo es su educación*” y es que la relación entre estos dos conceptos, **educación** y **desarrollo** se vuelve muy estrecha en la medida que aumente el compromiso de edificar una ética ciudadana y un sistema de valores basado en los principios de respeto a los ecosistemas y a la cultura.

Estos ecosistemas, son las unidades básicas en la que todos los organismos vivos interactúan entre sí y con el ambiente que les rodea. Por otro lado, los conceptos *educación* y *desarrollo* han evolucionado ante la triste realidad del progresivo deterioro del medio ambiente como efecto de las actividades que desarrolla el ser humano.

Hoy se habla entonces de **Educación Ambiental** como parte de una educación integral en la que se aborda la dinámica del medio físico, biológico y socioeconómico a fin de comprender y buscar soluciones o alternativas a aquellos problemas que afectan el medio ambiente. También se habla de **Desarrollo Sostenible** como una forma de aprovechar los recursos para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo la calidad de vida de las futuras generaciones.

El adjetivo “ambiental” que se agrega a la educación, implica la comprensión del entorno que facilita la armonía entre

el ser humano y la naturaleza ya que la educación ambiental puede ser el camino para despertar de ese gran sueño y disponerse a proteger, conservar y aprovechar racionalmente los recursos que nos proporciona la madre naturaleza pensando en todos los seres vivos del planeta.

La educación ambiental pretende formar ciudadanos conscientes e informados acerca del medio ambiente natural y el medio ambiente que ha sido alterado por el ser humano y debe ser construida y compartida en el seno de la colectividad a fin de transmitir a cada individuo un conjunto de valores, principios y conocimientos que normen su comportamiento y sus relaciones con las demás personas pero también con la naturaleza. Y es que la educación ambiental es un proceso integral, sistemático y permanente de información, formación y capacitación formal, no formal e informal en el que se aprende enseñando y se enseña aprendiendo.

Una forma de alcanzar mayor efectividad al hacer educación ambiental es hacer uso de dos conceptos muy de moda hoy día como son por un lado la **descentralización** que nos previene de la concentración de recursos y actividades para dar paso a que cada individuo ponga su granito de arena y pueda hacer lo suyo desde el sitio que ocupa en la sociedad, pero pensando en el bien de la comunidad. El otro concepto

importante es la **democratización** que garantiza o al menos persigue la participación de la sociedad en su conjunto en este caso, para la gestión ambiental ya que los promotores y los destinatarios de la educación ambiental son todas las personas de todas las edades y de todos los sectores sociales.

Los problemas ambientales son amplios y van desde la deforestación que no solo implica la pérdida de la vegetación sino también, la pérdida de la fauna silvestre, la degradación del suelo, del agua y del aire entre otros y por otro lado, tenemos la contaminación de estos recursos, el problema de los desechos sólidos, del agua potable, de los vertidos etc. que amenazan día a día la salud de la población.

El desconocimiento y falta de aplicación y cumplimiento de las leyes y normativas ambientales existentes, es sin duda alguna, una de las contribuciones más negativas para el medio ambiente.

De lo anteriormente expuesto, queremos extraer uno de los problemas cotidianos y del que somos protagonistas por excelencia como es el de los *desechos sólidos* o "*basura*" como comúnmente le llamamos. Este es uno de los grandes problemas tanto para las autoridades municipales, como para la salud de la población. Como un ejemplo, en el II Foro Municipal de Desarrollo Ambiental, se señaló que en el 2003 se recolectaron en Managua 1,200 toneladas de desechos diarios, cifra que estaría por encima de los estándares de generación de desechos de acuerdo a la población de esta ciudad y sin embargo, la ciudad sigue estando sucia.

Muchas veces equivocadamente se tira la basura a escondidas o en lotes baldíos u otros sitios esperando que milagrosamente desaparezca lo cual evidentemente no ocurre y por el contrario se crea un problema que se magnifica día a día. Para contribuir un poco a esta problemática y partiendo

de la premisa de que el lugar mas limpio no es el que más se barre sino el que menos se ensucia, queremos compartir con los ciudadanos el manejo de las "**cinco erres**".

Aunque hasta hace algunos años se reconocían cuatro erres que se refieren a la primera letra de las palabras REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR Y RECHAZAR sin embargo, se ha incorporado otra que se llama RECLAMAR (últimamente se manejan como siete erres).

Al hablar de **REDUCIR** se refiere a producir menos desechos en nuestras actividades cotidianas lo que implica el cambio en ciertos hábitos de consumo. La segunda erre corresponde a **REUTILIZAR** indicando que podemos perfectamente volver a usar ciertas cosas que consideramos inútiles o inservibles. Con la tercera erre se trata de **RECICLAR** y se refiere a la transformación de un producto de desecho en otro de utilidad; en muchas ocasiones, desechos considerados como basura, son materia prima importante para otros. La cuarta erre significa **RECHAZAR** y esto implica que como consumidores podemos rechazar el excesivo consumo de productos generadores de desechos y/o sustancias con potenciales peligros ambientales.

La última erre se refiere a **RECLAMAR** y esta es de mucha importancia por cuanto el reclamo debe de venir del consumidor hacia el productor del bien o servicio ejerciendo su derecho a exigir

Como consumidores también podemos hacer un aporte a la Gestión Ambiental promoviendo hábitos de consumo que previenen riesgos para la salud, escogiendo lo que compramos con un criterio ambiental y enviando con ello un mensaje al proveedor de los bienes y servicios, conociendo y promoviendo las leyes que protegen al consumidor desde una óptica ambientalista y defendiendo estos derechos.